

Programa de Asignatura
PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DPP 313					
4. Ubicación en la malla	I Semestre, III año					
5. Créditos	12 créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Anual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	3	Clases Prácticas	0	Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	102	Ayudantía			0
10. Pre-requisito	DDP222 Normas Comunes de Procedimientos.					

B. Aporte al Perfil de Egreso

Esta asignatura se encuentra en el quinto semestre de la carrera y tiene como propósito desarrollar en el estudiante habilidades relacionadas con aplicación de los procedimientos civiles declarativos, mecanismos preparatorios y actividad probatoria, en contextos de la actividad contradictoria implementada en los Tribunales. Lo anterior permitirá que el estudiante integre el conocimiento teórico con la ejecución práctica en los procedimientos chilenos. Procedimientos Ordinarios es una asignatura que tributa a la línea de Derecho Procesal y pertenece al ciclo formativo de Licenciatura.

Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**:

CG6.- Eficiencia

Alcanzar sus objetivos y metas a través del uso de los recursos y tiempo disponibles con optimización y diligencia.

CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.

CE2.- Comprender el funcionamiento del sistema jurídico, la manera en que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje que desarrolla la asignatura

COMPETENCIA GENÉRICA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES
<p>CG6.- Eficiencia Alcanzar sus objetivos y metas a través del uso de los recursos y tiempo disponibles con optimización y diligencia.</p>	<p>RA1 (CG6) Implementa en un caso la integración de los conocimientos de procedimientos ordinarios, en el tiempo y con los recursos asignados.</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES
<p>CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.</p>	<p>RA2 (CE1) Integra el conocimiento teórico y la aplicación de procedimientos civiles, mecanismos preparatorios y actividad probatoria, aplicando las normas generales del Código de Procedimiento Civil, a fin de comprender el funcionamiento del modelo base del sistema civil de resolución de conflicto chileno, en su carácter de procedimiento general y supletorio.</p>
<p>CE2.- Comprender el funcionamiento del sistema jurídico, la manera en que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.</p>	<p>RA3(CE2): Analiza las distintas herramientas que permiten iniciar un proceso, así como de su desarrollo secuencial, considerando distintos mecanismo probatorios, a fin de lograr en convencimiento del tribunal.</p>

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

UNIDADES DE CONTENIDOS	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>UNIDAD I: Medidas Cautelares</p>	<p>CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.</p> <p>RA2 (CE1) Integra el conocimiento teórico y la aplicación de procedimientos civiles, mecanismos preparatorios y actividad probatoria, aplicando las normas generales del Código de Procedimiento Civil, a fin de comprender el funcionamiento del modelo base del sistema civil de resolución de conflicto chileno, en su carácter de procedimiento general y supletorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica mecanismos cautelares, realizando una lectura comprensiva de textos relacionados, a fin de establecer la finalidad de los distintos mecanismos. • Comprende los mecanismos de aseguramiento de la pretensión hecha valer en el proceso. • Redacta escritos y solicitudes aplicando los mecanismos cautelares de aseguramiento.
<p>UNIDAD II: Procedimientos Civiles Declarativos e Incidencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Juicio ordinario civil de mayor cuantía 2. Juicio Sumario 3. Incidentes <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Incidentes ordinarios. 3.2. Incidentes especiales. 	<p>CG6.- Eficiencia Alcanzar sus objetivos y metas a través del uso de los recursos y tiempo disponibles con optimización y diligencia.</p> <p>RA1 (CG6) Implementa en un caso la integración de los conocimientos de procedimientos ordinarios, en el tiempo y con los recursos asignados.</p> <p>CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica procedimientos civiles declarativos e incidentes, realizando lectura comprensiva de textos relacionados, a fin de establecer los distintos procedimientos civiles. • Comprende el funcionamiento integral de la tutela declarativa civil a la luz de los diversos procedimientos aplicables según la materia, los principios que los informan y la forma en que ellos se sustancian. Asimismo, comprende la tramitación de cuestiones accesorias que inciden en el devenir del proceso.

	<p>fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.</p> <p>RA2 (CE1) Integra el conocimiento teórico y la aplicación de procedimientos civiles declarativos, mecanismos preparatorios y actividad probatoria, aplicando las normas generales del Código de Procedimiento Civil, a fin de comprender el funcionamiento del modelo base del sistema civil de resolución de conflicto chileno de procedimiento general y supletorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redacta escritos y solicitudes, considerando requisitos legales, logrando integrar conocimientos respecto de los distintos procedimientos. • Simula un juicio, al completar las distintas etapas del proceso, a través de escritos, actuaciones y resoluciones judiciales.
<p>UNIDAD III: Actividad probatoria.</p> <p>1. Aspectos generales de la prueba</p> <p>1.1. Objeto de la prueba. 1.2. Sistema de distribución y carga probatoria.</p> <p>2. Sistemas de admisibilidad, valoración y estándares probatorios</p> <p>3. Medios y mecanismos de aportación probatoria</p>	<p>CG6.- Eficiencia Alcanzar sus objetivos y metas a través del uso de los recursos y tiempo disponibles con optimización y diligencia.</p> <p>RA1(CG6): Implementa en un caso la integración de los conocimientos de procedimientos ordinarios, en el tiempo y con los recursos asignados.</p> <p>CE2.-Comprender el funcionamiento del sistema jurídico, la manera en que éste organiza y regula la vida en sociedad en sus diversos aspectos, a fin de aplicarlo a la prevención o solución de conflictos de relevancia jurídica.</p> <p>RA3(CE2): Analiza las distintas herramientas que permiten iniciar un proceso,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las fases probatorias tales como: ignorancia, creencia, probabilidad y certeza. • Analiza, a través de la lectura comprensiva, el concepto polisémico de prueba, las funciones que cumple en el orden procesal y las etapas de la actividad probatoria. • Comprende el proceso de formación del convencimiento del sentenciador a través de la valoración de la prueba. • Redacta escritos y sentencias que dan cuenta del trabajo que se debe realizar por el sentenciador al valorar la prueba y justificar su decisión en la sentencia.

	así como de su desarrollo secuencial, considerando distintos mecanismos probatorios, a fin de lograr en convencimiento del tribunal.	
--	--	--

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de la sesión de clases: Inicio- Desarrollo –Cierre.
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Resolución de problemas
- Simulación utilizando plataformas computacionales.
- Discusión guiada.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Bordali, A., Cortés, G. y Palomo, D. (2014) “Proceso civil. El juicio ordinario de mayor cuantía, procedimiento sumario y tutela cautelar”. Chile. Legal Publishing. Thompson Reuters, Segunda edición.
2. Ferrer, J. (2007) “La valoración racional de la prueba”, Madrid, España. Editorial Marcia Pons
3. Rodríguez, P.I. (2016), “Procedimiento civil Juicio de mayor cuantía”, Santiago, Chile. Editorial jurídica de Chile.

Bibliografía Complementaria:

1. Gascón, M. (2004) “Los hechos en el derecho. Bases argumentales de la prueba”. Madrid, España, Ediciones Marcial Pons.
2. Montero, R. (2017) “Necesidad de establecer un estándar de prueba en el nuevo proceso civil chileno”. Santiago, Chile, Editorial Librotecnia.
3. Salas, J. (2004) “Los Incidentes”, Santiago, Chile. Editorial jurídica de Chile.
4. Taruffo, M. (2008) “La prueba”. Madrid, España: Ediciones Marcial Pons.